

relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

ANEXO

Nº Alternativo Expediente: 14F014X344

Beneficiario: C.E.A.

Importe: 6.800.000 Ptas.

Objeto: Seminario Andalucía Económica.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas, que se relacionan.

La Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), regula el régimen de concesión de subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Comunidades Andaluzas de emigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en su Art. 13 y Art. 21.5º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.- El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

Expediente: 14F014X423

Beneficiario: Federación Comunidades Andaluzas Centro de España

Importe: 1.250.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X367

Beneficiario: Casa de Andalucía en Lladio

Importe: 250.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X340

Beneficiario: Asociación Cult. Andaluza Coso de Granada en Sant Boi de Ll.

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X408

Beneficiario: Centro Andaluz Cult. Art. Manuel de Falla de Barcelona

Importe: 650.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X412

Beneficiaria: Federación Entidades Cult. Andaluzas en Cataluña

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X411

Beneficiaria: Federación Entidades Cult. Andaluzas en Cataluña

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X402

Beneficiaria: Caso Cultural de Andalucía en Puerto Sagunto

Importe: 600.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X401

Beneficiario: Centro Andaluz Casa de Huelva en Badalona

Importe: 250.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X405

Beneficiario: Casa de Andalucía en Alicante Juan Ramón Jiménez

Importe: 600.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X489

Beneficiario: Asociación Andaluza Hijos de Almería en

Cornellá de Llobregat

Importe: 400.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X216

Beneficiario: Rincón Familiar Andaluz en Buenos Aires

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Actividades Culturales.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO: (PP. 2479/94).

En virtud de lo dispuesto por la Ilma. Sra. Magistrada Juez de Primera Instancia núm. 9 de Sevilla, en el expediente de suspensión de Pagos, seguidos bajo el núm. 677/94-5, a instancia del Procurador Sr. Martínez Retamero, Farmacéutica, S.A., por el presente se hace saber, que dicha Entidad ha quedado intervenida, habiendo sido nombrados interventores a D. Luis Ruiz de Huidobro de Carlos, D. José Luis González Palomino Vázquez y la acreedora Banco Exterior de España, S.A., y conforme a lo dispuesto en el art. 9, párrafos 4 y 5 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1992, se expide el presente, a fin de

hacer saber que los juicios ordinarios y los ejecutivos, en que no se persigan bienes especialmente hipotecados o pignoralados, que se hallaren en curso al declararse la suspensión de pagos, seguirán su tramitación mientras no se haya terminado el expediente. Desde que se tenga por solicitada la suspensión de pagos, todos los embargos y administraciones judiciales, quedarán en suspensó y sustituidos por la actuación de los interventores, mientras subsista esta situación, con arreglo a las normas que señale el Juzgado. Todo ello se entenderá sin menoscabo del derecho de los acreedores privilegiados y de domicilio al cobro de sus créditos.

Y para que sirva a los efectos expuestos expido el presente, que firmo en Sevilla, a dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2616/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Gestión de Servicios:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con admisión previa. «Gestión de Servicio de la Carretera N-321 de Úbeda a Málaga por Jaén. P.K. 10,000 al P.K. 17,000».
Clave de la obra: C-52098-CC-4J (CC-J-008).
Presupuesto de contrata: 49.999.516 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación del contratista: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 999.990 pesetas.

Fianza definitiva: 1.999.981 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas:

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la

conurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso:

Documentación o presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorroteo.

Sevilla, 25 de julio de 1994.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2617/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Gestión de Servicios:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con admisión previa. «Conservación y mantenimiento por Gestión de Servicios de la Carretera N-324 de Córdoba a Almería por Jaén, P.K. 58,00 al 62,000».
Clave de la obra: C-52097-CC-4J (CC-J-007).
Presupuesto de contrata: 19.999.998 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación del contratista: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.